

I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO N° 750 /

APRUEBA CONTRATO PRESTACION SERVICIOS
QUE INDICA.

REQUÍNOA, 15 de Marzo de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 252 de fecha 14.03.2012, de Comunicaciones, mediante el cual solicita autorice de Contrato de Prestación de Servicios de fecha 14.03.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Felipe Ignacio Zúñiga Vergara, cédula de identidad N° 13.671.960-2, domiciliado en El Esfuerzo calle Roma N° 210, comuna de Requínoa, por servicio de arriendo de amplificación e iluminación en "Ceremonia Aniversario Población Coya Las Bandurrias, que se realizará el día 17.03.2012, en el Gimnasio Municipal de Requínoa, por un monto total de \$ 83.300 iva incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011 que aprueba los Programas Sociales y actividades Municipales año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 14.03.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Felipe Ignacio Zúñiga Vergara, cédula de identidad N° 13.671.960-2, domiciliado en El Esfuerzo calle Roma N° 210, comuna de Requínoa, por servicio de arriendo de amplificación e iluminación en "Ceremonia Aniversario Población Coya Las Bandurrias, que se realizará el día 17.03.2012, en el Gimnasio Municipal de Requínoa, por un monto total de \$ 83.300 iva incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.08.011 "de Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Programa Actividades Municipales, Ceremonia e Inauguraciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP/LSO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Comunicaciones (2)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE